



## UNIDAD JUCIAL DE LO CIVIL CON SEDE EN EL CANTON TULCAN

Rafael Arellano 9-015 y Panamá

Telf:(06)2999300 EXT 60075

### OFICIO-C-J-DP04-UJT-2021-00118

Tulcán, 22 de marzo del 2021.

Señores  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR  
Presente.

De mis consideraciones:

En relación al Oficio No. 2440CCESG2020,B de fecha 15 de mayo del 2020, suscrito por la Dra. Aida García Berni, Secretaria General de la Corte Constitucional del Ecuador, me permite remitir las sentencias ejecutoriadas correspondientes a la primera y segunda instancia, emitidas dentro de la Acción de Protección: 04333-2020-00575, seguida por los señores Bolaños Quelal Edgar Xavier, Regalado Raza Luis Felipe, Sandoval Guerron Erika Yolanda, Terán Landeta Cristhian Andrés y Velasco Villarreal Jaidy Cecilia en contra de la señora María Daniela Burgos Imbacúan en calidad de Directora Provincial del Carchi (E) de la Agencia Nacional de Tránsito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes

Dra. Yolanda Tobar Becerra  
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL  
CIVIL CON SEDE EN EL CANTON TULCAN